

# VENEZUELA TIENE CON QUÉ



**BOLETÍN N° 270**  
DEL PARTIDO  
SOCIALISTA UNIDO  
DE VENEZUELA

## Sumario:

01. VENEZUELA TIENE CON QUÉ Y EL MUNDO LO SABE.
02. PODER ELECTORAL, EXPRESIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.
03. **LECTURAS PARA LA BATALLA DE IDEAS:** DOCTRINA DEL LIBERTADOR. AUGUSTO MIJARES.
04. **CARABOBO 200.** LA CAMPAÑA DEL SUR ALCANZA LA LIBERACIÓN DE PANAMÁ.
05. **CHÁVEZ HOY: INTERVENCIÓN PARCIAL DEL COMANDANTE PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ EN ENCUENTRO CON LA MAQUINARIA ROJA DEL COMANDO DE CAMPAÑA CARABOBO,** POLIEDRO DE CARACAS, CARACAS, 07/09/2012.

**//** El #7Oct de 2012, el pueblo venezolano dio la más grande demostración de amor y lealtad al Comandante Chávez, al ratificarlo como Presidente Invicto y guía de la Revolución Bolivariana de Venezuela.

La "Victoria Perfecta" de nuestro Líder, nos inspira a renovar la esperanza para transitar los caminos del Socialismo Bolivariano, cristiano y profundamente humanista.

Estamos llamados a vencer en la nueva batalla por la Paz y el crecimiento de la Patria.

**¡Chávez Vive!."**

**NICOLÁS MADURO MOROS**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Publicación en su cuenta Facebook: @NicolasMaduro

07 de Octubre de 2021



LECTURA  
PARA LA  
**BATALLA  
DE IDEAS**





## ¡VENEZUELA TIENE CON QUÉ! Y EL MUNDO LO SABE

*“Cada día el mundo está más esperanzado con la Revolución Bolivariana. No podemos fallarle al mundo. De lo que pase en Venezuela, del éxito de nuestra revolución puede depender el futuro, la salvación de este planeta”.*

### COMANDANTE PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ FRÍAS

La estrategia de Cambio de Régimen capitaneada por el gobierno imperialista de los EE.UU., secundada por sus acólitos de la Unión Europea (UE), siempre marchando a su cola, hizo mella en la estoica resistencia y conciencia del pueblo Venezolano. La multidimensional agresión, que contempló medidas coercitivas unilaterales ilegales, bloqueo, robo de activos, intentos de magnicidio, invasiones mercenarias, incursiones terroristas, cerco diplomático, campañas de demonización desde el entramado comunicacional. Todo lo mencionado, absolutamente toda la experiencia de los aparatos de inteligencia imperiales fueron puestos en práctica para intentar destruir la Revolución Bolivariana.

La conducción de la oposición venezolana asumida por el ala fascista, en manos de la generación de “Tradición, Familia y Propiedad”, apostó siempre al cumplimiento de lo ordenado por Washington. Ante la irrupción del Comandante Chávez como esperanza concreta para que el pueblo se hiciera gobierno, luego del colapso de la Cuarta República, cuya expresión más grotesca la constituye el oprobioso puntofijismo, apostaron siempre a frenar el proceso de refundación de la Patria.

El camino transitado por el Comandante Chávez es el de mayor complejidad, hacerse del poder y transformar la sociedad venezolana, a partir de la vía electoral, someter permanentemente la Revolución al escrutinio del voto popular. La derecha, cobarde y rastrera, ha jugado estos 21 años a las dos bandas, participando en comicios, rechazando resultados adversos, sin dejar de apelar a la narrativa de que se enfrenta a una atroz dictadura. Llamándose demócratas, mientras planifican y ejecutan golpes de Estado, los sempiternos derrotados.

Para sustentar la narrativa ideada por Washington, luego de la elección presidencial ganada por el Presidente Nicolás Maduro en abril de 2013, el fascismo venezolano, asume la vía insurreccional. Ejecutaron operaciones de terrorismo urbano, desde las llamadas guarimbas. Luego de la elección de la Asamblea Nacional del 06 de diciembre de 2015, dónde se eligieron 167 diputados, la derecha venezolana se hizo con el control del Poder Legislativo, empleándolo como ariete para destruir el Estado Nación Venezolano, llegando al extremo de autoproclamar un irritó interinato, desde donde operativizaron la más grotesca rapiña y saqueo de activos, como el caso de CITGO, Monómeros; el secuestro de cuentas y activos, imposibilidad de importar bienes e insumos. Causando un daño inestimable al pueblo venezolano, que, de no ser por sus gravísimas consecuencias, sería un risible episodio. Tal oprobio contó con el “reconocimiento” de la Unión Europea, fiel a su tradición colonialista.

Producto del proceso de diálogo y negociaciones en pro del bienestar del pueblo venezolano, promovidos por el gobierno venezolano y que en este capítulo se adelanta en México con las oposiciones, se ha presentado una variación en las anteriores posturas del bloque europeo, al saber que sus aliados imperiales en Venezuela, producto de su fracasada aventura golpista, altamente cuestionados por los hechos de corrupción, carecen de posibilidad real de hacerse con el poder. Como bien indicó el Presidente Nicolás Maduro: “En 21 años de Revolución se han realizado 28 elecciones y hemos ganado 26. Ahora, el próximo 21 de Noviembre, vamos a la elección número 29 para elegir a las y los mejores candidatos a las Gobernaciones, Alcaldías, Consejos Legislativos y Concejos Municipales. ¡Todas y Todos a Votar!”. Se cumplirá nuevamente con un proceso eleccionario dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es en ese sentido, la Unión Europea anuncia el despliegue de una Misión de Observación Electoral (MOE) en Venezuela, en atención a una invitación presentada por el Consejo Nacional Electoral, tal como fueron invitados en los años 2018 y 2020, para que acompañaran los comicios en el país. A todas luces, supone una moderación en su posición de reconocer al interinato usurpador en detrimento del gobierno legítimo y constitucional. Tal situación, coloca en aprietos al corrupto fascismo venezolano, quienes intentan por todos los medios evitar el escenario electoral.

El asesino fascista Leopoldo López, genera lobbies en toda Europa, intentando extender la farsa del interinato de su lacayo Juan Guaidó. El reconocimiento a la elección del 21 de noviembre de 2021, supone para la UE distanciarse de tan nefasta aventura. Voceros de la Unión Europea han hecho guiños al llamado de la “plataforma unitaria” de participar en la elección, ningún partido europeo cuestiona la misión. Dicho sea, motivados no por salvaguardar el interés nacional, ante el colapso que originan los fracasos, de donde pretenden desmarcarse.

La capacidad del Presidente Nicolás Maduro para liderar la resistencia del Bravo Pueblo Venezolano y sortear la máxima presión de la arremetida, los tiene sentados en México e inscritos como candidatos ante el CNE para los venideros comicios. Derrotados, apuestan a “una salida negociada a la crisis”. Cayó desmoronado ante su inscripción como candidatos, el mito de que estaban siendo perseguidos por una atroz dictadura, pasaron cómodamente de exiliados a candidatos.

Esta victoria del Pueblo venezolano, también trae al país a otros veedores que en esta fase de simulacro electoral se encuentran ya acá, tal como lo es el Centro Carter, quienes han estado en el país en misiones anteriores como en el año 2004 luego de la aventura golpista de la oposición venezolana; el centro Carter a la fecha señala en su página web que ha acompañado más de 113 procesos electorales en 39 países desde el año 1980. No debemos olvidar como pueblo que declaraciones como las del año 2012, donde el derechista expresidente de EE.UU., Jimmy Carter, hombre sin ningún carácter revolucionario, señaló: “las 92 elecciones que hemos monitoreado, yo diría que el proceso electoral en Venezuela es el mejor en el mundo”. Contamos con un portentoso sistema electoral, que ya desearían muchas de las ostentosas “democracias” occidentales, aún el mal llamado “Primer Mundo” donde todavía cuentan votos en papeleta. Esperamos que ambas misiones

que ya se encuentran en Venezuela sean voceras de la dignidad del pueblo en la defensa de la construcción de la democracia verdadera, la democracia Bolivariana y la Paz.

Las venezolanas y los venezolanos, sentimos un profundo orgullo de la defensa irrestricta que hemos hecho de nuestra Patria y del derecho a la autodeterminación, no necesitamos el reconocimiento ni la venia de nadie, el derecho a gobernarnos fue conquistado con heroísmo y sacrificio, por eso seremos garantes de la veracidad de sus opiniones.

El proceso popular constituyente de la Revolución Bolivariana, otorgó carácter de poder, en consonancia con el ideario bolivariano, al órgano electoral, ha evolucionado a estándares de transparencia y confiabilidad, únicos en el mundo. Ya quisieran poder auditar la totalidad de los votos emitidos, presentar cómputos totales a horas de la elección, automatizar el 100% del proceso. No volverán, ni ellos, ni los tiempos puntofijistas del acta mata votos o el reparto grotesco de los votos del partido comunista u otras formaciones de izquierda, contabilizándoles como votos del decadente bipartidismo, al grito de kikiriki.

En días recientes, durante un cónclave fascista del franquista Partido Popular español, el reaccionario Vargas Llosa, expresó la visión de democracia que tiene la derecha, cada día más cercana a su esencia ultraconservadora y fascistoide: *“lo importante de unas elecciones no es que haya libertad, sino votar bien. Votar bien es algo muy importante porque los países que votan mal, como ha ocurrido con algunos países latinoamericanos, lo pagan caro”*. Es la arrogancia de las élites las que les hace pensar que sólo cuando ellos ganan existe democracia.

Amigos de la Unión Europea, del Otro Carter y los que están por venir, existe una consigna en estas tierras que reza: *“El pueblo lo dice y tiene razón, aquí quién manda es Chávez y la Revolución”*. Vengan, aprendan a celebrar elecciones y disfruten de la derrota a sus lacayos.



## Poder Electoral Máxima Expresión de Democracia Participativa y Democrática

La importancia de leer y escribir sobre nuestros procesos electorales se circunscribe a la lucha, de por lo menos, 200 años por la búsqueda democrática en nuestra Venezuela. En la Cronología Bicentenario de la Legislación Electoral Venezolana 1819 – 2009, podemos encontrar varios momentos muy importantes de la vida nacional en cuanto a procesos electorales. Este trabajo da cuenta de una Venezuela que ha forjado con la lucha del pueblo venezolano, la libertad política y la certeza jurídica de los procesos electorales como medio pacífico para resolver los asuntos vitales de la patria.

La República surgió a partir de la convocatoria de unas elecciones, luego, la Junta que se creó después de los eventos del 19 de abril de 1810, convocó a las elecciones para el Congreso Nacional, que se reuniría posteriormente, en marzo de 1811 y redactó el Reglamento para la Elección y Reunión de Diputados que han de componer el Cuerpo Conservador de los Derechos del Sr. D. Fernando VII en las Provincias de Venezuela. Este reglamento permitió escoger a los representantes del Congreso, quienes elaboraron la primera Constitución de la que fue la Primera República.

De tal manera, que el reconocimiento de los sujetos históricos y políticos y de sus goces como ciudadanos surgen con la forja de los procesos emancipatorios y la creación de la República como nación independiente. La soberanía de la nación venezolana nace al calor de las luchas libertarias impulsadas por nuestro Padre Libertador Simón Bolívar y los próceres de nuestra independencia; Francisco de Miranda, Antonio José de Sucre, Rafael Urdaneta, José Félix Ribas, entre muchos otros.

En aquella época el Alcalde o Teniente de Justicia determinaba quienes eran los vecinos que tenían derecho al voto, varones, mayores de veinticinco años, casados, sin causa judicial, propietarios de al menos dos mil pesos en bienes muebles o raíces libres. No tenían derecho a voto las mujeres, los menores de veinticinco años, los que no tuvieran casa propia o vivieran a expensas de otros. El sufragante votaba por medio de una papeleta que firmaba con el nombre de los candidatos, quienes luego elegían a los diputados de las provincias. Es decir, eran elecciones de segundo grado.

Posteriormente, el 24 de Octubre de 1818 en Angostura, con la firma del Libertador Simón Bolívar, como Jefe Supremo de la República de Venezuela, se creó el Reglamento para la Segunda Convocatoria del Congreso de Venezuela, lo cual representó una nueva legislación electoral, donde, a diferencia de los primeros procesos electorales, se logró dar el derecho al voto a propietarios y arrendatarios sin fijar un monto específico.

En este sentido, se puede decir que a medida que transcurre el tiempo en Venezuela, las luchas del pueblo venezolano van creando mejores condiciones para la participación democrática en procesos electorales, cada vez más amplios e incluyentes. Rasgando cada vez más los velos aristocráticos que imponían las élites con poder económico y social. Asimismo, se logró para esas elecciones, que los oficiales, sargentos y cabos, aunque carecieran de fondos raíces o equivalentes, pudieran ejercer su derecho al voto; el cual era garantizado por medio de su jefe, quien sería el Comisionado para convocar a los sufragantes. Aquí se puede ver un avance de los derechos políticos que lograron los militares, para participar en procesos electorales. Se observa la amplitud tanto por los sectores que participan como por los requisitos de tipo socioeconómicos que fueron eliminados. Sin embargo, en la Constitución de 1819, se revierten muchos requisitos y se niega la participación militar en el sufragio. Se estableció la condición de saber leer y escribir como una de las capacidades electorales.

Con la disolución de Colombia en 1830, la nueva constitución reglamentará el proceso electoral, junto con la Ley de 6 de octubre de 1830, sobre Elecciones, durante un cuarto de siglo. En dicha reglamentación se mantuvieron el voto censitario y los requisitos para sufragantes parroquiales y electores provinciales de la Constitución de Cúcuta de 1821, aunque se disminuyen las exigencias de los valores de la propiedad.

El siglo XIX fue testigo de las reformas electorales en Venezuela. La Constitución de 1857 que deroga la de 1830 estableció el sufragio universal masculino, aunque mantuvo los requisitos de tipo económico y ocupacional para gozar del derecho al voto y el requerimiento de saber leer y escribir. Mientras que la Constitución de 1864 estableció el voto universal, secreto y directo para elegir a los Diputados, Senadores y al Presidente, sin más requisitos que haber cumplido los 18 años de edad. Aunque, el voto directo no se mantuvo por mucho tiempo, ya que en 1881, el voto deja de ser directo y vuelve a ser indirecto, de segundo grado. En la última Constitución del siglo XIX, en 1893, desaparece el Consejo Federal, que elegía al Presidente y el voto vuelve a ser directo y secreto para elegir al Presidente de la República. A pesar de expresar el voto como derecho, en realidad era una obligación, cuya falta era penalizada con una multa de cinco Bolívars.

En el siglo XX, será prolífica la legislación en materia electoral. Entre 1901 y 1935 el sufragio sufre cambios permanentes. En los primeros años del siglo vuelve a ser indirecto, en 1904 se crea un Cuerpo Electoral de catorce parlamentarios para elegir al Presidente de la República, formado por Diputados y Senadores que eran elegidos, los primeros, de manera directa y los segundos por Asambleas Legislativas.

En el año 1936 se inicia una nueva etapa política para el sistema electoral. Nuestra instancia electoral nace el 9 de septiembre de 1936 como Consejo Supremo Electoral, creado por el Congreso de la República con la aprobación de la Ley de Censo Electoral y de Elecciones, promulgada el 11 de septiembre de ese mismo año. En los años 1940 y 1941 se promulgó la Ley de Censo Electoral y de Elecciones. En 1945 se reforma la Constitución y la Ley de Censo Electoral y de Elecciones. Esta reforma es de gran importancia porque las mujeres, por primera vez tienen derecho al voto activo y pasivo, es decir, tienen derecho a elegir y a postularse a una elección. Aunque solamente, para los Concejos Municipales. En 1946 comienzan a realizarse elecciones por voto directo para todos los cuerpos deliberantes. En 1947 se aprueba el Voto Universal. En 1948 debido a un golpe militar se da una interrupción de la institucionalidad democrática. En 1952 se produce una elección para una Asamblea Constituyente. En 1958 cae la dictadura y se reinstaura el Consejo Supremo Electoral.

Entre 1958 y 1998 el país atravesó por un sinnúmero de reformas de la ley electoral. Principalmente, estas

reformas estuvieron enfocadas en el organismo electoral y la administración de las elecciones. Las reformas de los años 80 y 90 estuvieron relacionadas con el principio de la representación y la fórmula a utilizar. La Ley Orgánica de 1970 introdujo cambios sustantivos en el sistema electoral, ya que estableció una nueva base poblacional para elegir a los representantes a los cuerpos deliberantes, se diseñó una nueva boleta de votación, se establecieron nuevas condiciones en las postulaciones de las candidaturas, se crea el Registro Electoral Permanente y el Consejo Supremo Electoral adquiere la atribución de fiscalizar la expedición de la cédula de identidad, que era requisito fundamental para ejercer el derecho al voto.

En 1989 se reforma la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y se aprueba la Ley Orgánica de Sufragio. En 1992 se aprueba la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Sufragio. En 1993 se aprueba la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Sufragio. En 1997 se aprueba la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, reformada en mayo de 1998. En 1999 se aprueba la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el año 2000 Ley del Poder Electoral.

En 1998 todavía los procesos electorales se realizaban manualmente, por medio de tarjetones en los que los electores seleccionaban sus candidatos. La mayor parte de los cuarenta años de democracia representativa fueron testigos de múltiples componendas partidistas en donde el "acta mata voto" definía los resultados electorales. Los partidos de AD y COPEI, quienes tenían mayorías en los espacios electorales y en las mesas de votación se dividían los votos minoritarios de los partidos de izquierda, como el PCV, con las famosas "Kiquirikí un voto pa mí, Kiquirikí un voto pa ti", para repartirse los pocos votos que obtenían los partidos de izquierda. Lo cual, era evidencia de los múltiples fraudes electorales que forman parte de la historia electoral en Venezuela.

Nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez, contenía en su Proyecto Nacional Simón Bolívar, plasmado en el Libro Azul, al Estado Federal Zamorano constituido por 5 poderes públicos: el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Moral y el Poder Electoral. Este Poder Electoral se plantea como *el componente político-jurídico que permite a los ciudadanos ser auténticos depositarios de la soberanía, cuyo ejercicio estará realmente, entonces, en manos del pueblo*. Y es que el Comandante Chávez rescata las ideas de nuestro Libertador Simón Bolívar, expresadas al Congreso Constituyente de Bolivia 1826:

*El [Poder] Electoral ha recibido facultades que no les estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo convenientemente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los Colegios Electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los magistrados. Me atreverían a decir que con alguna exactitud que esta representación de las leyes, y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participará de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estado Federados. De este modo, se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo y el gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalgan entre los más democráticos.*

Cuando el Comandante Chávez escribe el Libro Azul en 1991, y las bases del Proyecto Nacional Simón Bolívar, propone un modelo de sociedad que debe estar regida por una alta participación de la sociedad civil para la efectiva construcción de un modo de vida humanista, colectivo y solidario. En el Proyecto Nacional Simón Bolívar recoge el Modelo Bolivariano de la división de poderes en aras de mantener la "suprema Libertad Social"

De esta manera en el proceso constituyente de 1999 nace el Consejo Nacional Electoral como parte de un componente político – jurídico. Un Poder Electoral autónomo, independiente, el cual tendrá dentro de su cadena de valores, proteger la voluntad popular, y vigilante de la soberanía que le entrega el pueblo. El Poder Electoral Venezolano, tiene el sistema de elección más democrático que se conoce, es de elección directa, secreta, universal y tiene la modalidad de elección nominal y lista.

*“. Artículo 293. El Poder Electoral tienen por funciones: 1. Reglamentar las leyes electorales y resolver las dudas y vacíos que éstas susciten o contengan. 2. Formular su presupuesto, el cual tramitará directamente ante la Asamblea Nacional y administrará autónomamente. 3. Dictar directivas vinculantes en materia de financiamiento y publicidad político-electorales y aplicar sanciones cuando no sean acatadas. 4. Declarar la nulidad total o parcial de las elecciones. 5. La organización, administración, dirección y vigilancia de todos los actos relativos a la elección de los cargos de representación popular de los poderes públicos, así como de los referendos. 6. Organizar las elecciones de sindicatos, gremios profesionales y organizaciones con fines políticos en los términos que señale la ley. Así mismo, podrán organizar procesos electorales de otras organizaciones de la sociedad civil a solicitud de éstas, o por orden de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia. Las corporaciones, entidades y organizaciones aquí referidas cubrirán los costos de sus procesos electorarios” CRBV 1999.*

Una de las debilidades superadas por el actual Poder Electoral es el referente al registro electoral, durante todo el año es posible actualizar los datos del registro, asimismo se realizan constantes operativos de registros por todo el país. Hoy se cuenta con un sólido padrón electoral del 96% de los y las ciudadanas que están en edad de ejercer el voto. Un registro de tal confiabilidad que se cruza con los registros de otros entes públicos, para brindar mayor exactitud. Su mayor fortaleza lo constituye la automatización de todo el proceso, (registro, auditorías, digitalización de la identificación del votante y acto de votación). De modo que la posibilidad de cambiar los resultados es técnicamente imposible debido a que la transmisión de la voluntad del voto es inmediata y la usurpación de identidad no es posible por cuanto la máquina se desbloquea con la huella dactilar del votante a través del sistema biométrico.

En los países de América Latina (Argentina, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Chile y otros) predomina la fórmula electoral de la doble vuelta, la cual está constituida por dos posibles momentos. El primero establece un margen proporcional que debe ser alcanzado por alguno de los contrincantes y un segundo momento en caso de que ninguno alcance el umbral estipulado con la participación de los dos más votados para alcanzar la mayoría relativa para este momento. En la mayoría de éstos el voto es manual, lo que se constituye en una gran debilidad a la hora de preservar la voluntad popular, ello sin contar con las escandalosas denuncias de compras de votos en Colombia, propias de los sistemas manuales y fácilmente manipulables.

En realidad el sistema político más democrático es aquel que de manera transparente expresa a través del árbitro la voluntad del pueblo y ese es el Sistema Político Venezolano. Un sistema verdaderamente democrático, que en el marco de las profundas transformaciones nos ha permitido sobrellevar y resolver las grandes contradicciones en el marco de la paz, a partir de opciones constitucionales como el referéndum, la constituyente y los distintos procesos electorales, donde resolvemos nuestras diferencias. Esta es la Patria que nos dejó Chávez, la que construimos día a día con la participación popular.

Este Poder Electoral propuesto por el Comandante Chávez, que recoge la esencia de las ideas expresadas por el Libertador Simón Bolívar, se materializa con la llegada de Chávez al poder por la vía democrática, en el año 1999 con la consecuente refundación de la República con la aprobación de la CRBV por referéndum popular el 15 de diciembre de 1999. En esta constitución establece entre los derechos políticos en su artículo 63 que *El sufragio*



*es un derecho. Se ejercerá mediante votaciones libres, universales, directas y secretas. La ley garantizará el principio de la personalización del sufragio y la representación proporcional. Para ello, establece en su artículo 136 que El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estatal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral. Cada una de las ramas del Poder Público tiene funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio colaborarán entre sí en la realización de los fines del Estado.*

Con la nueva Constitución de 1999, la Nueva Ley Orgánica del Poder Electoral de 2002, se introduce la innovación y la automatización de los procesos electorales, lo cual produjo un cambio radical para garantizar el voto secreto, directo y la transparencia de la voluntad del pueblo venezolano para la escogencia de las máximas autoridades y de los cargos de elección popular de la nación venezolana. Esto representó un cambio exponencial en la política electoral de Venezuela, porque, entre otros aspectos, se crea el poder Electoral como un poder más dentro de los ya existentes, se integra el registro electoral al registro civil y se produce la masificación de la obtención de la cédula de identidad a millones de venezolanos que tenían que esperar años con un comprobante para tener el documento de identidad. Este proceso de identificación se produjo masivamente y millones de venezolanos fueron cedulados, para poder participar en los procesos electorales. En el año 2008 se aprueba la paridad y alternabilidad del género. En el año 2009 se aprueban la Ley Orgánica de Procesos Electorales y la Ley Orgánica de Registro Civil.

Hoy en día se reconoce al sistema electoral venezolano como uno de los más robustos, seguros y transparentes sistemas de Latinoamérica y el mundo. Jimmy Carter, expresidente de los Estados Unidos y Presidente del Centro Carter, el cual monitorea procesos electorales en todo el mundo, declaró en el año 2006, que el Presidente Chávez ganó de manera totalmente honesta los comicios. Además reconoció que "De las 92 elecciones que hemos monitoreado, yo diría que el proceso electoral en Venezuela es el mejor del mundo". Según el político estadounidense, la ventaja que tiene nuestro sistema electoral es que es totalmente automático y que se sustenta sobre la base de las múltiples auditorías que se realizan antes, durante y después de los procesos electorales.

Las auditorías comprenden el Registro Electoral, las postulaciones, las listas, las candidaturas, las máquinas automatizadas, los software, los procesos electorales como la herradura, los sistemas de identificación como el biométrico, los sistemas de transmisión de datos, el conteo de papeletas físicas y de los votos electrónicos, y en cada una de las etapas de los procesos de auditoría participan todos los técnicos y políticos que participan en las elecciones. De tal manera, que son auditorías cien por ciento transparentes que garantizan la voluntad popular.

El sistema electoral venezolano ha desarrollado durante 21 años de Revolución, veintiocho procesos electorales, de los cuales las fuerzas patrióticas revolucionarias hemos ganado en 26 ocasiones y las fuerzas opositoras han ganado en dos procesos.

Algunos sectores han querido negar, rechazar y desprestigiar al árbitro electoral y a sus procesos, aun cuando sus victorias han sido regidas por el mismo árbitro, pero nosotros, los factores revolucionarios y democráticos estamos convencidos que estos episodios son parte de la historia para la construcción de la democracia venezolana, que cada día se fortalece más y más y es el faro que alumbra los procesos políticos de nuestra América y el mundo. Quizá sea este el miedo más grande de los factores imperialistas. Nuestra grandeza está en seguir profundizando la democracia socialista y revolucionaria venezolana. Nuestro compromiso como militantes del PSUV está en participar masivamente en estos procesos electorales para demostrar nuestra capacidad organizativa y de convocatoria y movilización para ganar los próximos comicios electorales a gobernadores, gobernadoras, alcaldes, alcaldesas y representantes de los Consejos Legislativos y los Concejos Municipales.

En este próximo simulacro electoral y en las elecciones del 21 de noviembre de 2021 daremos un nuevo ejemplo de democracia al mundo, expresaremos nuestro talante democrático y la robustez de todas nuestras instituciones electorales que respaldarán con transparencia los resultados del sufragio, como máxima expresión de la voluntad del pueblo venezolano. El PSUV como partido más grande de Latinoamérica dará el ejemplo de participación protagónica para la construcción de la democracia en el mundo y ganaremos las mayorías de los cargos de elección popular para seguir dando muestra de nuestra fuerza política y del respaldo del pueblo al proceso revolucionario.

# LECTURA PARA LA BATALLA DE IDEAS

LINK PARA DESCARGA:

<https://drive.google.com/file/d/1BeLKDZWeYE3SR0p9YsNgwoPE1d8S90m5/view?usp=sharing>



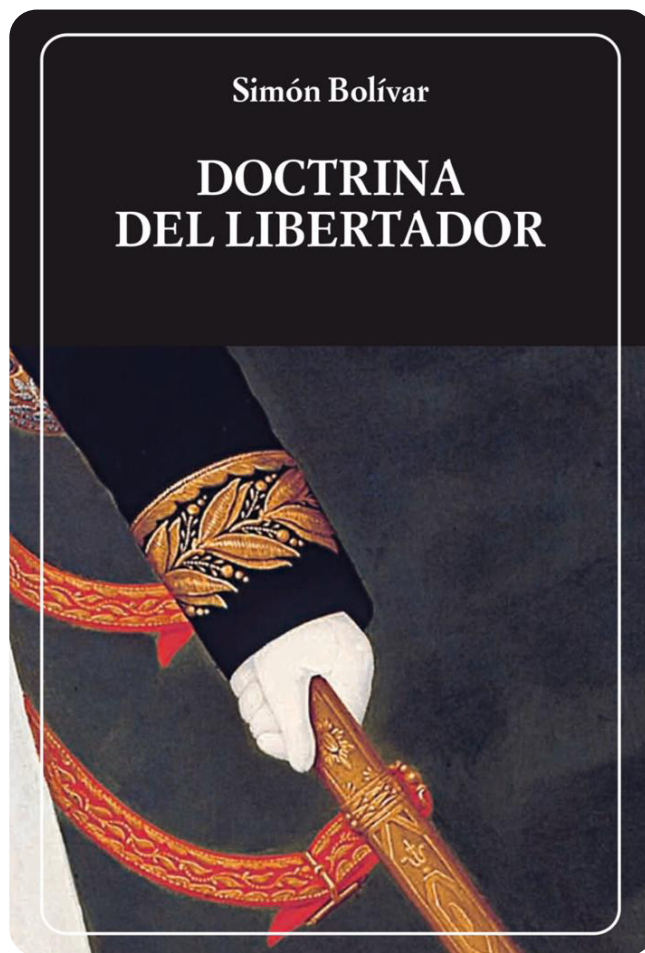
 Tweet



**Nicolás Maduro**  
@NicolasMaduro



Les recomiendo leer de la Biblioteca Ayacucho: "Doctrina del Libertador". Un excelente libro que define la profunda postura americanista de nuestro Simón Bolívar y su indiscutible visión de independencia y libertad.

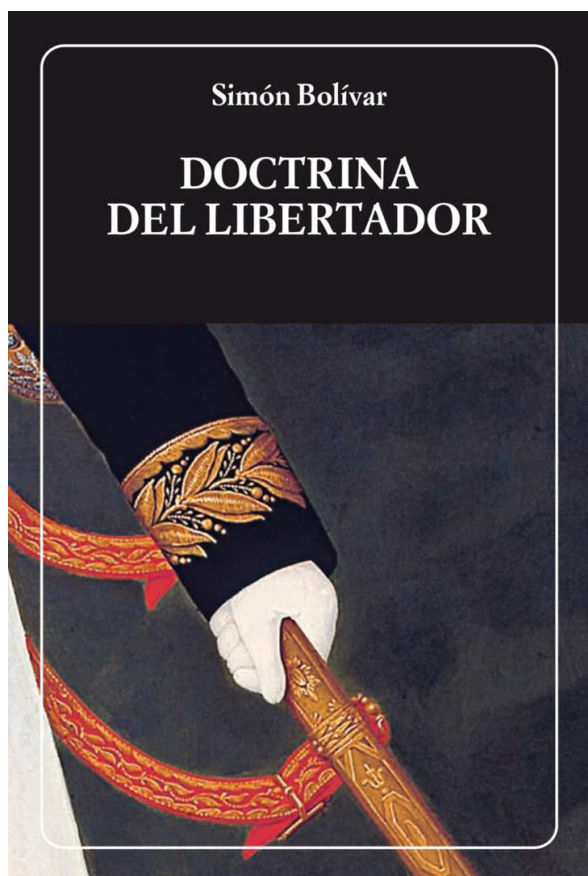


11:34 AM · Mar 29, 2020 · Twitter for Android

2,073 Retweets 70 Quote Tweets 1,841 Likes

# DOCTRINA DEL LIBERTADOR

POR: Augusto Mijares



Se trata de una obra fundamental en esta coyuntura política. El libro "Doctrina del Libertador" prologado por Augusto Mijares, en la edición auspiciada por la Fundación Biblioteca Ayacucho en 1979, nos ofrece temas indispensables como por ejemplo, "Bolívar como reformador social", un tópico de ineludible estudio en esta Revolución Bolivariana. Ya que revela el carácter revolucionario del Libertador en su afán por edificar una sociedad igualitaria, equitativa y justa.

En las Notas de la Edición señala Manuel Pérez Vila que uno de los propósitos de la publicación de dicho volumen era el de "ofrecer una selección –apretada,

sí, pero equilibrada– del ideario bolivariano destinada, no a especialistas ni a eruditos, sino al público general del mundo hispánico, para difundir el pensamiento de Simón Bolívar, que tanto tiene todavía que decir en América y en el mundo".

Sin embargo, el tratamiento que merece el estudio de la doctrina del Libertador en el presente, debe superar la visión impuesta por la elite dominante que traicionó su proyecto político.

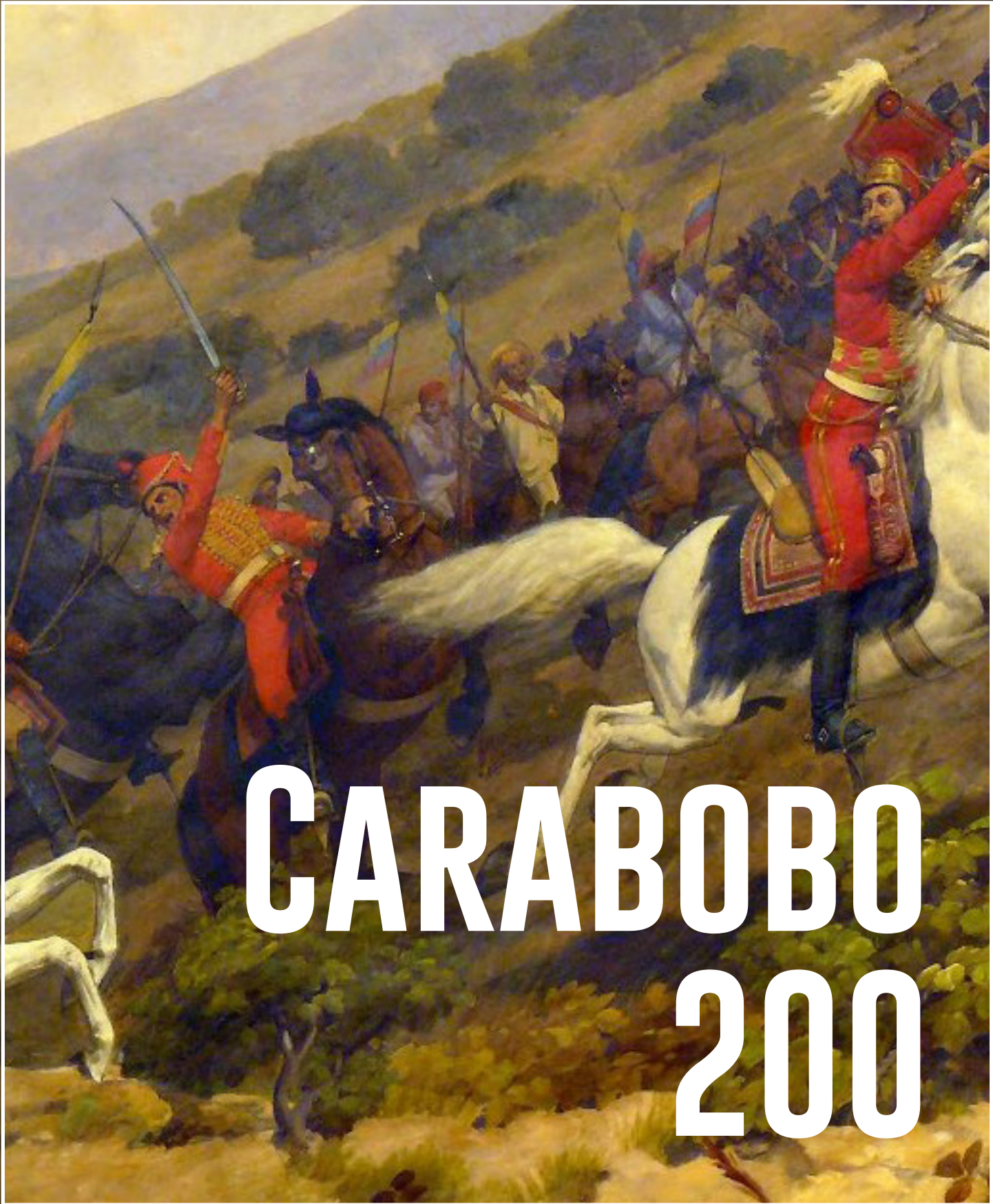
A estas alturas no cabe la menor duda que con la Revolución Bolivariana la Doctrina del Libertador ha venido avanzando como nunca antes. No obstante, hace falta desmontar y develar esa versión maniqueada de su ideario. Por tal motivo, los documentos legados desde el juramento del Monte Sacro 15 de agosto de 1805 en Roma hasta su última proclama dictada el 10 de diciembre de 1830 en Santa Marta Colombia, que nos ofrece esta obra, ameritan una interpretación desde la concepción insurgente de la historia, cónsona con los cambios profundos que se están gestando.

De allí que la recomendación que hace nuestro presidente Nicolás Maduro para su lectura, sea más pertinente en este contexto en donde se libra una lucha inspirada en su proyecto político, para consolidar su obra boicoteada por la oligarquía, pero afortunadamente rescatada por Hugo Chávez. De tal manera de construir la verdadera patria soberana y bolivariana.

Simón Bolívar  
Manuel Pérez Vila. [Compilador]  
ISBN 978-980-276-474-7  
Fundación Biblioteca Ayacucho.  
Caracas, 1979

Doctrina del Libertador presenta diversos aspectos del pensamiento de Simón Bolívar (Venezuela, 1783-Colombia, 1830). La selección ha sido realizada con el propósito de no descuidar ninguna faceta importante del ideario bolivariano: los mensajes donde expone sus proyectos constitucionales; su concepto de la independencia y de la democracia; sus iniciativas en pro de la igualdad social; su lucha contra el peculado y la corrupción administrativa; sus ideas sobre el poder moral; su decidida promoción

de la educación y la cultura; su visión americanista y universal; su repudio de la esclavitud y de la mita; su defensa de la soberanía nacional; su protección a la agricultura y a la industria, etc. El presente volumen reproduce íntegramente y en riguroso orden cronológico cien documentos que obedecen a la necesidad de ofrecer en un solo corpus lo más representativo del pensamiento político, económico y social de Simón Bolívar.



# CARABOBO 200

## LA CAMPAÑA DEL SUR ALCANZA LA LIBERACIÓN DE PANAMÁ

**POR: WILLIAM GARCÍA**

Decano del Centro de Altos Estudios en investigación  
Bolivariano del Partido Socialista  
Unido de Venezuela en Cojedes (CEIBA).



La historiografía antibolivariana ha sido dedicada en este momento coyuntural que enfrenta y define nuestros destinos a negar la influencia de Simón Bolívar en la liberación de Panamá. Sin embargo, diversos documentos contradicen esa postura historiográfica y niegan de todo plano de que el antecedente de la independencia del Istmo se debe solo al pronunciamiento del Cabildo de la villa de los Santos el 28 de noviembre de 1821, como lo han hecho creer.

A estas alturas cuando ya arribamos a los doscientos años de este significativo acontecimiento, resulta imposible pensar que la liberación de Panamá no estaba en los planes de Bolívar, cuando esta provincia de la Nueva Granada incluía el territorio comprendido en la República de Colombia.

El argumento de los detractores de Bolívar se fija en la carta que el 7 octubre de 1821 Pedro Briceño Méndez dirige al Comandante en jefe de la Costa,

Coronel Mariano Montilla para comunicarle que “variadas considerablemente las circunstancias que aconsejan la expedición sobre Panamá, ha tenido a bien suspenderla S.E. El Libertador y destinar a otros objetos las tropas que debían formarla” (Memorias del General O’Leary. Tomo XVIII, 1981, p. 552).

Las razones de dicha suspensión son justificadas en el mismo contenido al decir que “una gran parte de ellas debe remontar el Magdalena a las órdenes inmediatas del señor Coronel Salom, y las otras irán con el señor General Clemente al Departamento del Zulia”. Le reiteran a Montilla que “estas operaciones deben son urgentes e importantes, y S.E. cuenta con que US. cooperará a ellas prestando a los dos Jefes que he nombrado cuanto auxilios, hubieren menester, de cualquier especie que sean, y especialmente los 2.000 fusiles que hayan sobrado” (Ibíd. O’Leary. 1981, p. 552).

Se trataba de una suspensión temporal para atender

la situación de amenaza a las provincias de Coro y Maracaibo en el Departamento de Venezuela, además de la presión militar que debía hacerse a Quito para que las tropas realistas dejarán desguarnecido el Itsmo. Hecho que se confirma en el oficio que remite el 15 de octubre cuando Bolívar le escribe al General Mariano Montilla para expresarle: "albricias, mi querido general, por la gloria que Vd. se ha cubierto en la campaña de la costa y la toma de Cartagena, que acabo de saber en este instante". (Simón Bolívar. Obras Completas. Vol. II. España. 1984, p. 106).

El testimonio lo revela más adelante al agregar: "Ya Vd. sabrá que mi primera intención fue; por consiguiente, es indispensable que Vd. haga los mayores sacrificios para que el Itsmo se tome. Haga Vd. esto en caliente, de otro modo no se hace nunca" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 106).

Su empeño en la liberación de Panamá no estaba aislado de la campaña del Sur y esto lo refleja en el mismo oficio al brindarle el siguiente testimonio a Montilla: "Yo voy a Quito a dar fin a mi empresa, y, por Panamá, obraré de concierto con la expedición de Portobelo; de contado, que las atenciones del enemigo serán muy grandes y nuestras facilidades más grande aun. Por otra parte estamos esperando en el curso del año la paz, y si no tomamos el Itsmo antes no la tenemos" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 106). O sea, que tenía previsto dentro de sus planes tomar el Itsmo antes de finalizar el año, cosa que ocurre tal cual como lo tenía calculado.

Ahora bien, los detalles sobre esta expedición de Portobelo los ofrece en el mismo contenido de la carta, al hacerle énfasis a Montilla en este fragmento: "Vd. tenía 4.000 hombres a sus órdenes antes de la toma de Cartagena. Yo haré la distribución de ellos: que vayan a Portobelo 2.000; que vengan con Salom 1.000; que 500 veteranos queden en la plaza; que 300 queden en Santa Marta y 200 en Río Hacha. (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 106).

Muy importante sobre la visión futurista del Libertador es lo que expone casi al final de la comunicación al expresar que "el Sur es el país de la esperanza y es el que ofrezco a mis amigos, si tengo la fortuna de libertarlo de sus enemigos" (Ibídem. Bolívar. Obras

Completas. 1984, p. 107).

Otro argumento de peso es el plan expuesto al General Bartolomé Salom, mucho antes de salir la expedición Libertadora de Maracaibo, de cuya ciudad se le hace llegar el 17 de septiembre de 1821 las instrucciones precisas para la liberación de Panamá, la cual deja plasmada en su artículo 13° sobre los Objetos de la Expedición que ésta se hará con el propósito de invadir el Itsmo de Panamá, libertando las Provincias que la forma y apoderándose principalmente de las plazas de Portobelo y Panamá. En cuanto al día se precisaba en su artículo 14° que "la expedición dará vela de Santa Marta el 15 de octubre próximo con dirección a Portobelo" (Ibídem. O'Leary. 1981, p. 534). Once días atrás, el 4 de octubre se le menciona en una carta como Comandante en Jefe de la Expedición contra Panamá.

Ante la presión de las fuerzas patriotas sobre Quito, en donde Bolívar había comisionado al General Antonio José de Sucre e iba personalmente a dirigir la expedición, el coronel español Juan de la Cruz Mourgeón y Achet, con las pocas fuerzas que había llevado de Puerto Cabello para defender al Itsmo tuvo que salir a tratar de contener en octubre de 1821 al Ecuador para combatir a los rebeldes independentistas, dejando desguarnecida la plaza militar.

Así fue que el coronel José de Fábregas junto a una manifestación del Cabildo apoyada por la voluntad popular proclama el 28 de noviembre de 1821 la Independencia de Panamá. Es por este motivo que el 1° de febrero de 1822 Simón Bolívar desde su Cuartel General de Popayán le oficia al Coronel Fábregas para decirle que sin haber recibido la noticia de ese despacho, él se apresura a expresar el sentimiento de gozo y admiración que ha experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerando por sí misma, y libre por su propia virtud.

Como podemos observar, a diferencia de muchas provincias, la libertad de Panamá no es producto de una victoria militar directa. Es probable que debido a la modestia y la diplomacia de nuestro Libertador en donde otorga sin ningún celo ese reconocimiento al pueblo panameño, acotando que el "Acta de la



Independencia de Panamá, es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana" haya influido de tal manera para que algunos historiadores reproduzcan esa errada versión". (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 132).

Lo cierto que debilitadas las tropas españolas en el Istmo, fue oportuno para que la voluntad popular lideradas por el coronel Fábregas proclamara el 28 de noviembre de 1821 la independencia de Panamá. No obstante, toda la documentación anterior, además de lo que expone el Libertador a Fábregas en esta misma misiva, no dejan lugar a dudas que la Independencia de Panamá se debe a la campaña del Sur al mando de Simón Bolívar.

Este se puede corroborar cuando Bolívar asienta "Sin duda una parte del ejército de Colombia, a las órdenes del señor coronel Carreño debe haber asegurado ya la suerte de ese poderoso emporio del comercio y de las relaciones del mundo". (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 133).

De hecho, la autoridad militar de Bolívar sobre el Istmo se refleja cuando éste le gira la siguiente instrucción "V.S. señor coronel, está nombrado por mí como gobernador comandante general de la Provincia de Panamá, y el señor coronel Carreño debe quedar mandando en ese departamento militar, como jefe superior político militar, encargado de las operaciones de Veraguas, u otro cualquier punto que ocupen las armas españolas en las fronteras de Colombia" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 133).

Otro documento más fehaciente sobre la trascendencia de la liberación de Panamá para la campaña del Sur, lo dirige Simón Bolívar desde Popayán a su edecán Daniel Florencio O'Leary el 13 de febrero de 1822, en donde le comunica "marchará Vd. inmediatamente al puerto de San Buenaventura, allí se embarcará en cualquier buque que encuentre, para Panamá, donde entregará las comunicaciones que lleva a los señores coroneles Fábrega y Carreño, o al jefe que mande las fuerzas militares de Colombia en el Istmo, a los que instruirá de palabra del plan de operaciones en la campaña de Quito, que tenga relación con la expedición que

debe salir de Panamá para Esmeraldas o Guayaquil" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 135).

Siguiendo el orden de las instrucciones, Bolívar le precisa a O'Leary: "Vd. tomará el más vivo interés en que la expedición salga de Panamá en los mismos términos, del mismo modo y con las mismas fuerzas que prevengo en mis órdenes que Vd. conduce" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, pp. 135-136).

Así mismo lo autoriza "plena y suficientemente para que en el puerto de San Buenaventura solicite, tome y flete los buques necesarios para transportar de Panamá a las Esmeraldas o Guayaquil, 1.000 hombres, o por lo menos 800, pues en Panamá pueden solicitarse buques para el cumplimiento de los 1.000" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 136).

Igualmente se le ordena a O'Leary prevenir a todos los jefes del Istmo, y muy principalmente al jefe de la expedición para que le den a Bolívar parte de todo lo que acontezca.

La relevancia de haber tomado Panamá para continuar la campaña libertadora del Sur también la trasmite al Vicealmirante de la Armada chilena Lord Cochrane a través del oficio que le remite el mismo 13 de febrero, en donde le especifica: "he venido al Sur a terminar la guerra de Colombia. Una parte de las fuerzas que he destinado al Istmo debe contribuir al éxito de esta campaña" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 136).

Es bueno acotar que días antes de esta proclamación, ya se cernía una nueva amenaza en México donde el general Iturbide había negociado con la coronal española para establecer una nueva Monarquía en esa nación, en común acuerdo con el Rey Fernando Séptimo. En este sentido, Bolívar le comunica el 15 de noviembre a José de San Martín que "la libertad de las provincias del Sur de Colombia y la absoluta expulsión de los enemigos que aún quedan en la América meridional, es en el día tanto más importante cuanto que los acontecimientos de Méjico van a dar un nuevo aspecto a la revolución de América" (Ibídem. Bolívar. Obras Completas. 1984, p. 113).

Para ser más específico, el Libertador le pone en cuenta que de acuerdo con las últimas noticias que se tienen el general Iturbide y el nuevo Virrey general O'Donojú han concluido un tratado el 24 de septiembre de este año. Un mes después, el 29 de diciembre es remitida una correspondencia al Vicepresidente de la República, la cual dice en unas de sus partes, lo siguiente: "la guarnición del Istmo yo la haré hacer con tropas de Guayaquil y Cuenca. Las tropas del Istmo irán a Margarita y las de Quito vendrán a Cundinamarca en número de 3.000 hombres" (Ibidem. O'Leary. 1981, pp. 607-608).

Si analizamos los hechos de una manera articulada no cabe la menor duda que el poderío militar de los patriotas es quien provoca los movimientos que

desembocaron en la declaración de su Independencia. Es como especie de táctica de ajedrez, que Bolívar ejerce una fuerte presión en el Sur y pone en jaque a las fuerzas realistas, quienes no tuvieron más opción que salir a contener el avance del ejército colombiano sobre Quito. De hecho la garantía de conservar la independencia estaba en mano del ejército libertador del Sur, ya que los españoles se encontraban en Puerto Rico y Cuba, amenazando con retornarse al Istmo de Panamá, situación que era peligrosa, ya que Panamá no contaba con ejército para defenderse y su estabilidad política dependía de las fuerzas lideradas por Simón Bolívar. Así Panamá se adhiere de inmediato a la República de Colombia nombrando sus representantes ante el soberano Congreso de Colombia.

A close-up, high-angle portrait of a middle-aged man with a thoughtful expression. He is resting his chin on his hand, looking slightly to the left. The background is a solid blue color. The text 'CHÁVEZ HOY' is overlaid in the bottom left corner in a bold, white, sans-serif font.

# CHÁVEZ HOY

## Intervención parcial del Comandante Presidente Hugo Chávez en encuentro con la Maquinaria roja del Comando de Campaña Carabobo, Poliedro de Caracas, Caracas, 07/09/2012.

(...)

Comandos de Campaña que deben estar conformados por líderes, por militantes de los más diversos movimientos sociales ¿verdad? De los diversos partidos políticos que hagan vida en esos municipios a esos niveles. Con esto quiero decir, con esto quiero ratificar mi llamado a combatir ese fenómeno tan dañino, tan perverso que hace mucho daño: el sectarismo. Por eso le doy la bienvenida a todos los movimientos sociales, vuelvo a insistir, a todos los movimientos políticos, a todos los movimientos, en todos los niveles, en el orden nacional, en el orden estatal, los comandos de campaña de cada Estado, deben incorporar a todos: líderes, militantes, voceros, representantes, o como los llamemos, o les llamen en cada partido, en cada movimiento, pero que sean representativos del abanico de fuerzas que conforman, o que conformamos más bien el Gran Polo Patriótico.

(...)

Por eso decía, es muy emotivo y da mucha alegría el reencuentro de compañeros, compañeras, la sumatoria de fuerzas. Y por eso insisto, guerra al sectarismo, cero sectarismo, amplitud, amplitud, sabiduría política.

Si en algún lugar debe reinar, como reina el sectarismo, es en la derecha, en la derecha, la burguesía es sectaria, es excluyente. Nosotros no, nosotros somos incluyentes, comprensivos, analíticos, andamos siempre moviéndonos en esa maravillosa esencia de la dialéctica, de la dialéctica, para el diálogo, el encuentro, el disenso, el consenso, la discusión, las diferencias, y más allá la acción conjunta sobre programas, sobre ideas, sobre estrategias, sobre objetivos y eso nos hace más fuerte, eso no da mayor fortaleza política, mayor fortaleza moral, mayor fortaleza ética, mayor fortaleza revolucionaria.

(...)

Les llamamos a seguir fortaleciendo la organización, el proyecto ideológico y la unidad, unidad, unidad, unidad decía Bolívar. Ayer se cumplió un año más de la Carta de Jamaica por cierto, donde Bolívar llama, 1816, a la unidad. ¿Cómo es que dice Bolívar? En esa carta hay una frase que dice Bolívar. "Sólo la unión nos falta para lograr la obra de nuestra regeneración...." Y fíjense, todos aquí sabemos, porque nosotros sí sabemos de historia, nosotros sí conocemos nuestra historia porque somos producto de ella y la llevamos por dentro, somos continuación de un proceso. ¿Cómo terminó la epopeya bolivariana? Por llamarla de esa manera, en el más grande fracaso. ¿Por qué? Porque no lograron consolidar la unidad, y lo que reinó fue la desunión, la anarquía se los devoró como él mismo Bolívar, lo había profetizado: "Unión, unión, o la anarquía nos devorará..."

Importantísimo que hoy traigamos acá esas enseñanzas de nuestra historia, esas enseñanzas de nuestros próceres; esas enseñanzas de este largo recorrido del que formamos parte.

(...)

Cuidado con el triunfalismo, nada de triunfalismo, nosotros tenemos que echar el resto estos 30 días que quedan de aquí al 7 de octubre, echar el resto. Y cuando digo echar el resto, me refiero, ustedes saben, a un conjunto muy diverso de factores, estamos hablando desde hace rato de la organización. Porque no basta con la emoción, cuidado; no basta con el frenesí. Que aquí lo tenemos y de sobra ¿verdad?, pasión, frenesí, amor. Pero eso no es suficiente. Tenemos que buscar el plan perfecto, terminar de elaborar los detalles a la perfección; la táctica perfecta, la estrategia perfecta y la victoria perfecta el 7 de octubre, para dar un ejemplo al mundo. La victoria perfecta.

Hay que recordar, yo quiero recordar, compañeros, compañeras, aunque ustedes lo saben, pero hay que recordar lo que está en juego aquí, nosotros estamos obligados a dar la batalla perfecta, así la llamo, y a obtener la victoria perfecta, así la califico, por distintas razones.

(...)

En primer lugar, y así lo decimos en nuestro programa de Gobierno, o nuestra propuesta de programa a nivel

de las grandes líneas estratégicas: la independencia nacional. Yo quiero insistir en esto, para que ustedes, para que todos nosotros, en esta recta final que hoy comienza, recta final en la cual de aquí saldremos hoy disparados y disparadas al despliegue nacional, con más fuerza, con más motivación, con más emoción, con más certeza de lo que estamos haciendo, de esta batalla y de la victoria que viene.

De aquí saldremos a inundar a Venezuela con nuestro amor, a inundar la Patria al más lejano del rincón, con nuestra emoción, con nuestra pasión, con nuestro amor. De aquí saldremos a desplegarlos con las manos abiertas, con los brazos abiertos, por la Patria toda; a llamar a todas y a todos los que aún no se han sumado a nuestra causa, los que aún no se han sumado a nuestras filas, los que aún dudan, los que aún pudieran estar temerosos o confundidos vamos a contribuir a que se acaben los temores en ellos, a que se acaben la confusión en ellos, y que se sumen definitivamente al movimiento, a la causa bolivariana, al movimiento revolucionario, al Gran Polo Patriótico, al socialismo. Al socialismo, que es sin duda la redención o el camino, más bien el camino, a la redención de la especie humana.

Bien de eso se trata este mes que queda, un despliegue con todo es, mucha organización, la organización perfecta. Yo, por ejemplo, les pido a los comandos, empezando por el comando nacional, los comandos estatales, los comandos municipales, los comandos parroquiales, los comandos, el comandito ¿eh? Que se reúnan todos los días, se reúnan y no es que pasen unas reuniones, todo el día en reuniones ¡no! sencillamente lo que quiero decir es que haya mucha coordinación, mucha coordinación. Si en alguna etapa de cualquier batalla se requiere el mayor nivel de coordinación posible, bueno, es en la recta final, es en la ofensiva final, todo hay que coordinarlo, todo hay que engranarlo. Por eso hablo de la batalla perfecta, la victoria perfecta y hablaba de la necesidad de la batalla perfecta, es para nosotros una necesidad no es un lujo, como decían algunos compañeros por allá en aquellos tiempos.

(...)

Y tenemos que reconocer en todos los niveles nuestras fortalezas y seguir por allí trillándolas, trillándola, nuestras debilidades y atacarla para disminuirlas

y ojalá en el corto tiempo que queda disiparla, cualquier debilidad atacarla, fortalecer aún más ¿eh? la potencia que tenemos, acrecentar la fortaleza, disminuir las debilidades en los días que quedan y para eso se requiere algo fundamental la autocrítica, porque aquel que dice: "No, todo está bien..." ¡ah! Bueno y que... si comenzamos de ahí no hay nada que corregir. Yo tenía un jefe militar por allá en aquellos tiempos que me decía: "Mira Chávez, tú alguna vez serás jefe, cuando tú seas jefe..." pensando bueno, en el mundo militar por supuesto "y a ti te diga algún subalterno: No hay novedad, no hay novedad, eso está listo..." ahora preocúpate, ahí preocúpate más porque ahí es cuando hay novedades, cuando te dicen: "no hay novedad, no hay novedad, todo está listo" ¿eh? Así que cuidado con el "todo está listo" cuidado con el "no hay novedad" los líderes debemos andar buscando por todos lados las novedades, jorungando, buscando los detalles, dando el ejemplo además de trabajo, de entrega, de vocación, de mística.

(...)

Logística, transporte, agua, alimentación, instrumentos para la propaganda, afiches, material impreso, yo les ruego a todos, desde el Comando Nacional, los comandos estatales, los comandos municipales que hagamos un esfuerzo supremo para esto, la batalla, primero el plan perfecto, incluso, prever las fallas pues, prever que alguien pueda fallar, prever que alguien pueda faltar y bueno, hay que tener una reserva, no, que yo tengo aquí en la parroquia tenemos 14 jeeps, 10 vehículos de carga, 10 vehículos de pasajeros, etc., y los conductores, aquí están, 1, 2, y le ponen un número, número 1, 2, 3, 4 y unas rutas, ah no, que falló el camión tal porque no prendió, se dañó, hay que tener, busque en la reserva, hay que tener reserva, hay que tener casas donde se cocine, muy cerca del centro electoral y no depender que traigan la comida de no sé dónde.

Agua, atención médica disponible en caso de necesidad, bueno, aquí ya hay bastante experiencia en esto ¿verdad? Experiencia no nos falta, pongamos en marcha toda nuestra experiencia y nuestra consciencia porque a veces hay experiencia pero falta consciencia de lo que está en juego ¿ve? O a veces hay problemas regionales de un grupito con el otro y eso afecta mucho ¡nada de grupismo! ¡unidad,

unidad compañeros! Unidad compañeras. Unidad, unidad.

(...)

Así que mucho cuidado, mucho cuidado con los que pudiera quedar algún factor por ahí ¡Cuidado! Los que pudieran estar jugando al fracaso de alguien para luego ¿cómo se llama? Pasar factura ¡cuidado! Cuidado, cuidado. Que si a mí no me gusta el gobernador, que si no estoy de acuerdo con el alcalde o la alcaldesa ¡bueno! Eso no tiene nada que ver ¡aquí está en juego la Revolución! Está en juego el futuro de la Patria. Está en juego la vida de Venezuela. Está en juego la vida de nuestro país.

(...)

Yo sé que nos estamos jugando ahora mismo la vida de Venezuela y cuando se juega la vida de la Patria ¡Que importa la vida de un soldado! ¡Lo que importa es la vida de la Patria! ¡la vida del pueblo, la vida de la Revolución! Eso es lo que importa en verdad. En verdad, eso es lo que importa en verdad. Por eso les digo a ustedes nada de sectarismo, nada de grupalismo o grupismo como se quiera llamar, nada de eso ¡no! Pongamos todo, toda nuestra capacidad individual, colectiva en la patrulla, en la patrulla Carabobo, en los comandos, en los distintos niveles y despleguémonos con alegría, con pasión. Nosotros llevamos eso por dentro y nos cuesta desplegarlo porque somos la encarnación de la alegría, de la fe, del amor. Inundemos a Venezuela de más amor, inundemos a la Patria toda de más alegría, todos estos días por venir y el 7 de octubre escribamos con

alegría, con júbilo una de las páginas más gloriosas de la historia política venezolana ¡Escribámosla!

Escribámosla, desde ahora mismo, desde hoy mismo, desde hoy mismo escribámosla con un despliegue pleno y total de nuestras facultades a lo largo y ancho de nuestro territorio aquí estamos, no hay ni un solo estado, no hay ni un solo municipio, no hay ni una sola parroquia de este nuestro país que no esté aquí representando ¡bueno! ¡vayámonos a inundar cada parroquia! ¡cada municipio, cada estado, cada región de más amor! ¡de más Patria! De más fuerza, de más voluntad, de más amor pues.

(...)

Miren, todos los comandos en todos los niveles deben hacer esto todos los días, para que no nos caigamos a caba pues, que no nos caigamos a caba, chequear uno por uno, una por una, oír los problemas, tomar nota, apoyar. Los comandos superiores, de escalones superiores pues, si algo tenemos que hacer es apoyar a los comandos de escalones inferiores, por eso hablaba de la logística, la propaganda, la orientación, las líneas estratégicas, recoger opiniones, recoger propuestas, recoger quejas, necesidades, eso tiene que ser una acción permanente de todos los días a partir de hoy, es parte de la recta final, es parte de la batalla perfecta, la campaña perfecta, la batalla perfecta, la victoria perfecta.

Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez  
**Fuente:** [www.todochavezenlaweb.gob.ve](http://www.todochavezenlaweb.gob.ve)